PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 30 de abril de 2025

Señor (a)
EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR(A) **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7342288** del 19 de febrero de 2025
Coordinador académico de programas especiales
Formación Profesional Integral-CAFEC
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Abril** del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7342288 del 19 de febrero de 2025

HÉCTOR IVÁN RAMOS GODOY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74184197 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato asciende a la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 49.782.357). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCINETOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 5.333.824) mes, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_142 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor del programa Articulación con la Media Doble Titulación, de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución,

emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, se acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agropecuario.

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida.	Eventos del mes **abril** 2025 reportados a la coordinación académica en el Drive correspondiente. Informe de actividades de apoyo a la formación mes de marzo de 2025 generado.
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Cumplí con el horario establecido en las Instituciones Educativas.	Eventos creados en la plataforma Sofiaplus.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los	Se está ejecutando la actividad de acuerdo al proyecto formativo realizado.	Eventos registrados en Sofiaplus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.

	plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.		

4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Esta actividad aún no se ejecuta teniendo en cuenta directrices de Coordinación y Gestión Educativa	N/A.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente,	Planeé y ejecuté las actividades de la guía de aprendizaje de las fichas correspondientes Elaboré y ejecuté la guía de aprendizaje	Actividades ejecutadas / desarrolladas de acuerdo a las guías de Aprendizaje.

	actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		Informe de actividades de apoyo a la formación.
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Cumplimiento de la actividad Hacer el seguimiento al proyecto formativo de la Fichas correspondientes	Portafolio del aprendiz.
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	No estoy asignado para seguimiento de Etapa Productiva…	No estoy asignado para seguimiento de Etapa Productiva…
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y	Participé/10/04/2025	Se deja registro de asistencia con la Líder del programa.

	monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	**MATRICULA AÑO 2025, GUÍA DE INDUCCIÓN.**	
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Actualización, capacitación, formación en desarrollo curricular.	Certificación de los cursos.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Este programa No lo llevo a cabo actualmente	N/A.

11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Generé espacios de motivación a los aprendices encaminándolos a darle continuidad a su proceso de formación.	Se realizaron los retiros voluntarios, deserciones y demás en el momento adecuado. Las actividades que se desarrollan en los ambientes son aceptadas por los aprendices.
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	Fortalecí la **INDUCCIÓN** a los apéndices grado 10 en la Institución Educativa asignada por la líder de la media técnica Dra. Ana Cecilia Rincón de acuerdo con el manual de articulación para la ejecución del programa	Desarrollo de la Guía de aprendizaje de **INDUCCIÓN**, teniendo en cuenta la capacitación por parte del profesional Samuel Cruz.
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Conozco y adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución del programa de PRODUCCION AGROPECUARIA	Informe de actividades. Portafolio del instructor y de coordinador. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación	Planeé y ejecuté las actividades de la guía de	Actividades ejecutadas / desarrolladas de acuerdo a las guías de

	consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	aprendizaje de las fichas correspondientes.	Aprendizaje, disponibles en Portafolio del Instructor.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Actualización, formación en curricular, LMS Instructor SENA.	Registro en Sofiaplus.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé seguimiento a los aprendices de las fichas correspondientes con la evaluación de evidencias, asignación de plan de mejoramiento, evaluación de RAP, reporte de inasistencias y deserciones, etc.	Evidencias evaluadas, disponibles en portafolio de aprendiz.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da	Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes y material claro y	Correos electrónicos enviados a aprendices, redes sociales… carpeta

	la capacitación sea asertivos.	objetivo en la app, correo, etc.	de las fichas correspondientes.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, videos, aplicaciones para desarrollo de sesiones virtuales, simuladores y herramientas digitales + inteligencia artificial, etc.	Plataforma Carpeta de las fichas correspondientes correos electrónicos enviados a aprendices, grupos de WhatsApp. Y plataformas digitales + IA…
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de **marzo 2025** con las respectivas evidencias Actualicé / elaboré el portafolio Reporté, relacioné, actualicé, etc., las actividades desarrolladas en la fase de Inducción de las fichas correspondientes.	Informe de actividades de apoyo a la formación mes de abril **2025** DRIVE.
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignada.	Acertar los lineamientos y disposiciones para las Instituciones Educativas del departamento de Casanare.	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales del SENA.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico,	Acaté lineamientos y disposiciones del SIGA, compromiso SENA y la	Plataforma 2025.

	ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	FPI.	
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Acaté los lineamientos y disposiciones Institucionales del SENA.	Plataforma SENA 2025 y correos electrónicos institucionales.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No preste apoyo técnico a la supervisión de contrato...	No preste apoyo técnico a la supervisión de contrato...
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No hago parte de los comités evaluadores del SENA.	No hago parte de los comités evaluadores del SENA.
25	Programar actividades de enseñanza − Aprendizaje− Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé las actividades E−A− E para el programa Producción Agropecuaria de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Actividades E−A−E programadas en las guías de aprendizaje de las fichas mencionadas subidas a la plataforma

26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Esta actividad no se realiza durante el mes	Esta actividad no se realiza durante el mes
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No se realizó solicitud de materiales en este mes	No se realizó solicitud de materiales en este mes
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en	Esta actividad aún no se puede realizar.	

	etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.		
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida. Ejecuté 160 horas en el mes de **abril** 2025 de acuerdo con el objeto del contrato.	Eventos del mes marzo 2025 reportados a la coordinación académica link Dirve del portafolio del Instructor. Informe de actividades de apoyo a la formación mes de abril de 2025 generado.
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del	Presté el acompañamiento técnico pedagógico en la Instituciones Educativas: BRISAS DEL PAUTO – POLICARPA SALAVARRIETA Y JESÚS BERNAL PINZÓN EN PROGRAMAS PRODUCCION AGRPECUARIA	Reporte de eventos, Informe de actividades mes de abril de 2025 de apoyo a la formación generado.

	Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Esta actividad no es de mi competencia.	N/A
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50% del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las	No estoy asignado a proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. SENOVA.	No estoy asignado a proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. SENOVA

	condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No estoy asignado como Instructor de formación de educación superior.	No estoy asignado como Instructor de formación de educación superior.
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formaciónambientes virtuales de aprendizaje – GFPI–G–014 publicada en la plataforma CompromISO.	Cumplir con el horario establecidos en las Instituciones Educativa a través de la especialidad.	N/A

35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	No estoy asignado para seguimiento de etapa productiva	No estoy asignado para seguimiento de etapa productiva
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del	Presente cuenta de cobro del mes de **ABRIL** 2025 con sus respectivos soportes: 1. Afiliación a salud y pensión mes de febrero 2. Informe de actividades del mes de **ABRIL** 2025	Email: Institucional: hiramos@sena.edu.co

	pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o	Informaré al Centro de Formación sobre algún inconveniente (caso fortuito o fuerza mayor)	Email: Institucional: Líder del programa media técnica Dra. Ana Cecilia Rincón arincona@misena.edu.co Email: SENA: coordinacionpcafec@sena.edu.co Ing. Edwin Alfonso Quintero Coordinador Académico de la media técnica.

	reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4600986178 de la planilla, SOI del mes de marzo 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,



Firma
HÉCTOR IVÁN RAMOS GODOY
Contratista
C.C. No. 74184197 de Sogamoso

Recibí a satisfacción:

Firma
EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7342288 del 19 de febrero de 2025**
Coordinador académico. Programas Especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HECTOR IVAN RAMOS GODOY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/04/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3090518 - PRODUCCION AGROPECUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 160,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: HECTOR IVAN RAMOS GODOY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | MES: **ABRIL**

INSTRUCTOR: HÉCTOR IVÁN RAMOS GODOY | 3132974240

| N° FICHA DE CARACTERIZACIÓN | FICHA GRADO 10/11 | NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA | MODALIDAD DE LA IE (TECNICA O ACADEMICA) | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | COMPETENCIA | RESULTADO DE APRENDIZAJE | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | FECHA | | HORARIO DE CLASE (24 horas) | | 1 M | 2 M | 3 J | 4 V | 5 S | 6 D | 7 L | 8 M | 9 M | 10 J | 11 V | 12 S | 13 D | 14 L | 15 M | 16 M | 17 J | 18 V | 19 S | 20 D | 21 L | 22 M | 23 M | 24 J | 25 V | 26 S | 27 D | 28 L | 29 M | 30 M | HORAS EJECUTADAS |
|---|
| | | | | | | | | INICIO | FINALIZA | INICIO | FINALIZA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 160 |
| 3090518 | GRADO 10 | IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO | TECNICA | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL | RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA | Reconocimiento del contexto de la Formación Profesional SENA | 1/04/2025 | 29/04/2025 | 8:00AM | 4:00PM | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | **40** |
| 2850289 | GRADO 11 | IE JESUS BERNAL PINZÓN | TECNICA | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | • DEFINIR Y ADECUAR INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR SEGÚN LA ETAPA PRODUCTIVA DE LA ESPECIE. | Procesos de planeación : Creacion de inicio Portafolio instructor - Proceso FPI : Planeacion Pedagogica- guías, material de apoyo, actividades y registro de juicios en la plataforma Induccion, , registro de novedades. | 3/04/2025 | 24/04/2025 | 8:00AM | 4:00PM | | | 8 | | | | | | 8 | | | | | | | | | | | | | | 8 | | | | | | | | **24** |
| 2860861 | GRADO 11 | IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO | TECNICA | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | REALIZAR ACTIVIDADES SANITARIAS GARANTIZANDO EL ESTADO SALUDABLE DEL ANIMAL, CON BASE EN LOS PROPÓSITOS, ESPECIE, FASE DEL PROCESO PRODUCTIVO Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | Identificar labores de nutricion, sanidad y de reproduccion en las especies pecuarias según procedimientos tecnicos. | 7/04/2025 | 28/04/2025 | 8:00AM | 4:00PM | | | | | | | 8 | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | **32** |
| 2851642 | GRADO 11 | IE POLICARPA SALAVARRIETAA | TECNICA | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | • DEFINIR Y ADECUAR INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR SEGÚN LA ETAPA PRODUCTIVA DE LA ESPECIE. | Procesos de planeación : Creacion de inicio Portafolio instructor - Proceso FPI : Planeacion Pedagogica- guías, material de apoyo, actividades y registro de juicios en la plataforma Induccion, , registro de novedades. | 4/04/2025 | 25/04/2025 | 8:00AM | 4:00PM | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | | | | | | | 8 | | | | | | | **24** |
| 2851644 | GRADO 11 | IE POLICARPA SALAVARRIETAA | TECNICA | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA. | • DEFINIR Y ADECUAR INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR SEGÚN LA ETAPA PRODUCTIVA DE LA ESPECIE. | Procesos de planeación : Creacion de inicio Portafolio instructor - Proceso FPI : Planeacion Pedagogica- guías, material de apoyo, actividades y registro de juicios en la plataforma Induccion, , registro de novedades. | 2/04/2025 | 30/04/2025 | 8:00AM | 4:00PM | | 8 | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | | | | | | | 8 | **40** |
| **160** |

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR

OBSERVACIONES: